

MULTI UNITS FRANCE
Sociedad de Inversión de Capital Variable
Sede social: 91-93 boulevard Pasteur - 75015 PARÍS
441298163 RCS PARÍS

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Se informa a los accionistas de que se les convoca a una junta general extraordinaria el **17 de agosto de 2023 a las 11:00 horas** en el domicilio social, con el fin de deliberar sobre el siguiente orden del día⁽¹⁾:

- Aprobación del proyecto de fusión por absorción del subfondo LYXOR DJ GLOBAL TITANS 50 UCITS ETF de la SICAV MULTI UNITS FRANCE por parte del subfondo AMUNDI MSCI WORLD de la SICAV AMUNDI INDEX SOLUTIONS;
- Aprobación del proyecto de fusión por absorción del subfondo LYXOR MSCI USA ESG BROAD CTB (DR) UCITS ETF de la sociedad MULTI UNITS FRANCE por parte del subfondo AMUNDI MSCI USA ESG CLIMATE NET ZERO AMBITION CTB de la ICAV ETF;
- Poder para trámites.

(1) Si no se alcanza el cuórum suficiente en la primera convocatoria, se convocará una segunda junta el **31 de agosto de 2023** a la misma hora y con el mismo orden del día.

Para asistir o contar con una representación en la junta general, los titulares de las acciones nominativas deben estar inscritos en una cuenta nominativa pura o en una cuenta nominativa administrada al menos dos días antes de la fecha de la junta. Los titulares de las acciones al portador deberán, en ese mismo plazo, justificar su identidad y la propiedad de sus valores en forma de registro contable de sus valores, constatado por un certificado de participación emitido a través del intermediario autorizado del titular de la cuenta.

Los accionistas podrán elegir una de las siguientes fórmulas:

- asistir personalmente a la junta;
- entregar un poder de representación a otro accionista, a su cónyuge o a la pareja con la que hayan suscrito un pacto civil de solidaridad;
- dirigir a la sociedad un poder de representación sin indicación de mandatario;
- utilizar y remitir un formulario de voto por correo a la sociedad.

En la sede social, los accionistas disponen de formularios de voto únicos por correo o representación.

La solicitud de envío de este formulario debe dirigirse a la sociedad por carta certificada con acuse de recibo, a más tardar, seis días antes de la fecha en la que se vaya a celebrar la junta.

El formulario deberá remitirse de tal forma que los departamentos de la sociedad puedan recibirlo, como muy tarde, tres días antes de la celebración de la junta.

El Consejo de Administración